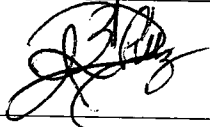


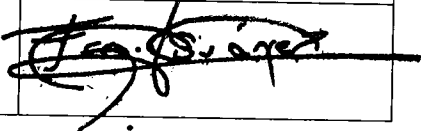


PROTOCOLO DE PRIMEROS AUXILIOS

Fecha de actualización: 08/03/2019

	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	MC Juana de Dios Becerril de la Cruz	Dr. Nestor Ledesma Martínez EDV. Liliana M. Valdés Vázquez	Dr. Francisco Suárez Güemes
Puesto	Subcoordinadora de Primeros Auxilios	Secretario Técnico de la CLS Coordinadora de Protección civil	Coordinador de la CLS
Firma		 	

1. OBJETIVOS

1. Identificar a la persona que requiera de **Primeros Auxilios**.
2. Proporcionar los **Primeros Auxilios** a la persona que lo requiera procurando el mejor beneficio a la comunidad de la FMVZ.
3. Identificar los riesgos para evitar las exposiciones y su prevención

2. ALCANCE

Este documento es de aplicación exclusiva en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Autónoma de México.

3. ACCIÓN GENERAL

Avisar de inmediato al Coordinador de la CLS de casos de extrema urgencia y de aquellos que pongan en riesgo la integridad de las personas de la comunidad o de las instalaciones

4. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

Coordinador de la CLS

1. Planear, organizar, dirigir y evaluar los procesos relativos a la subcoordinación de primeros auxilios
2. Colaborar en la revisión del protocolo de primeros auxilios
3. Participar en las reuniones del CLS.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD**

2



Secretario de la CLS-FMVZ

En materia de capacitación

1. Notifica a las instancias que deban estar enteradas de que se llevará a cabo el curso de Primeros Auxilios.
2. Informa del curso a los **Jefes de Edificio y Brigadistas** de la CLS-FMVZ.
3. Al término del curso, coordina la realización de una reunión de evaluación con los integrantes de la CLS-FMVZ.
4. Envía un informe completo del curso a la **CLS**.
5. Además, participar en la reuniones de la CLS

Subcoordinadores de la CLS

1. Coordinar el trabajo de primeros auxilios con el personal asignado (jefes de edificio, brigadistas).
2. Participar en las reuniones de la CLS.
3. Informar, interaccionar y orientar al personal de salud (paramédicos) y a los familiares de la persona afectada cuando se requiera
4. Coordinar actividades específicas de primeros auxilios

Jefe de edificio

1. Coordinar el trabajo de primeros auxilios con los brigadistas.

Brigadistas

1. Estar capacitados para proporcionar Primeros Auxilios.
2. Proporcionar atención de primeros auxilios y notificar al Secretario Técnico de la CLS .
3. Enviar en caso necesario a la persona afectada al Centro Médico Universitario o en su caso solicitar la ambulancia y avisar al personal de Servicios Generales de la FMVZ.
4. Registrar eventos en los formatos correspondientes (ver página web de la CLS).

Personal de Servicios Generales. TELEFONO 56 22 59 12

1. Dar facilidades para el ingreso de ambulancia. Orientarlos a la zona donde está la persona afectada.

6. REFERENCIAS

1. NAEMT, 1993. Apoyo Vital Prehospitalario en trauma PHTLS básico y avanzado, segunda edición. Comité de apoyo vital prehospitalario en



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD**

3



- trauma de la Asociación Nacional de Técnicos en Urgencias Médicas. México DF.
2. Cruz Roja Mexicana. Manual seis acciones para salvar una vida. México D.F.
 3. American Heart Association. Highlights of the 2005 AHA Guidelines for CPR and ECC. [Wwww.americanheart.org/eccguidelines](http://www.americanheart.org/eccguidelines)
 4. Manual de Primeros Auxilios Básicos. Facultad de estudios superiores Iztacala. Programa ConSer- Universidad Nacional Autónoma de México.

7. REGISTROS

1. Reporte de caso y atención de Primeros Auxilios proporcionada.